

FICHA CURRICULAR

CRUZ WINTERGERST HECTOR

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	IMSS/Delegación Sur DF	ABR-2014	OCT-2019

Experiencia

- Aplicación de los procedimientos administrativos de contratación conforme a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, su reglamento, políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones y manual de procedimientos administrativos del IMSS.
- En mi carácter de Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, al atender las requisiciones que el área de suministros y control del abasto deriva para su contratación, verificar que su contenido se ajuste a los requisitos legales y administrativos necesarios para su trámite, mediante el análisis a los consumos en el Sistema de Abasto Institucional para corroborar los niveles de existencia y con ello determinar la posible urgencia de la contratación a través de la excepción a la licitación por caso fortuito o fuerza mayor, o en su caso, determinar la naturaleza y carácter de la contratación de acuerdo al resultado de la investigación de Mercado y al monto de la contratación.
- Lo anterior permite el análisis a los parámetros establecidos del nivel de inventario, nivel de inversión en almacén y unidades médicas y con ello auxiliar al Área de Suministro y Control del Abasto, mediante el aviso de los consumos para su actualización en la operación del abasto delegacional.
- Una vez detectadas las necesidades de abasto en relación al consumo, el personal a mi cargo apoya en la elaboración del requerimiento de bienes conforme a las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normativa.
- Para la conformación de las requisiciones a que se hace referencia, encargo al personal operativo a mi cargo con el Área de Suministro y Control del Abasto, para que dichos requerimientos se ajusten a los catálogos actualizados que sirven de base para la operación del abasto.

JEFE DE SECCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	IMSS/Delegación Sur DF	ABR-2011	ABR-2014
--	------------------------	----------	----------

Experiencia

- Revisión y análisis de propuestas legal-administrativa.
- Elaboración y revisión de convocatorias.
- Elaboración y análisis de informes a la sede delegacional.
- Elaboración e integración de expedientes de contratación.

ÁREA DE INFORMES	IMSS/Delegación Sur DF	SEP-2010	ABR-2011
------------------	------------------------	----------	----------

Experiencia

- Elaboración y cierre mensual enlace de altas.
- Cierre diario de altas (entradas al Almacén).
- Enlace de altas diario en el Sistema de Abasto Institucional con el PREI.
- Reporte diario de incidencias en el Sistema de Abasto Institucional respecto a las altas.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UAM	Licenciatura en Administración. Céd. 9552394	1999	2006

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."